

INFORME QUE LA GERENCIA DE ALMACEN DE MUSICA AGUILAR S.A. (Aldemusa) presenta a consideración de los señores accionistas, correspondiente al Ejercicio Económico de 1.990.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y nuestros Estatutos, someto a vuestra consideración el siguiente INFORME:

Con las aportaciones efectuadas el 27 de Noviembre de 1.990, se completó ya el Capital Social de DOS MILLONES DE SUCRES que, según resolución de la Superintendencia de Compañías, es el mínimo requerido para subsistir como Compañía. Ahora solamente debemos iniciar los trámites pertinentes para legalizar, mediante las correspondientes reformas a los Estatutos, el mencionado aumento de Capital.

A partir del mes de Febrero de 1.990 el canon de arrendamiento fue aumentado de \$/ 55.000.00 que pagamos hasta el mes de Enero de dicho año, a \$/ 110.000.00.

No obstante el alto costo de vida, considerando la crítica situación financiera de la Empresa, los sueldos del personal permanecieron sin mayores modificaciones, durante este año.

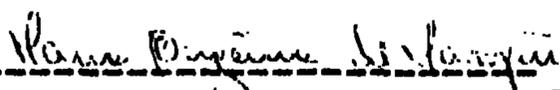
Las ventas logradas en 1.990 superan en un 30 % a las obtenidas en 1.989, no obstante las pérdidas efectivas durante el ejercicio llegan a \$/ 1'510.379.59. Este dato es importante tomarlo en cuenta, puesto que significa un poco más del 75 % del actual capital social.

En mi informe del año anterior me permití hacerles un pedido en cuanto al pago de las aportaciones para llegar al límite requerido por la Superintendencia de Compañías, ahora mi ruego especialísimo a todos los señores accionistas, si es que quieren evitar la liquidación de la Empresa, es de que contribuyamos todos con un aporte proporcional al número de acciones, que nos permita cubrir las pérdidas.

Ustedes, señores accionistas, comprenderán lo duro que es para mí pedirles que hagan un sacrificio más, ya que solamente con la ayuda de todos podremos lograr la subsistencia de la Compañía.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,



María Eugenia A. de Mawyn



APR 2